

Precauciones de uso

Producto de baja toxicidad. Sin embargo, usar medidas de protección propias del manejo de un fitosanitario. Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas. Inutilizar los envases y eliminarlos de acuerdo con las instrucciones de las autoridades competentes. No transportar ni almacenar con alimentos. No lavar los envases o equipo de aplicación en lagos, ríos y otras fuentes de agua. Guardar en lugar fresco y seco.

Nota del fabricante

El fabricante garantiza que este producto ha sido preparado en conformidad a lo especificado en la etiqueta y que las recomendaciones de uso indicadas son meramente referenciales. Este producto se expende dando por entendido que el comprador conoce los riesgos de uso y manipulación, lo que libera al vendedor de toda responsabilidad frente a las consecuencias de una mala manipulación o empleo.

Metales pesados

- Arsénico < 2 ppm
- Cadmio < 1 ppm
- Mercurio < 0,2 ppm
- Plomo < 10 ppm

Fabricado por:

Agrospec

Origen: Chile

- Lote N°:
- Contenido neto:
- Fecha fabric./Fecha venc.:

En caso de intoxicación llamar:

Centro Atención Toxicológica UC (CITUC): 56 2 2635 3800 (24 horas).
Agrospec: 56 2 2836 8000

Inutilizar los envases y eliminarlos de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente.

Composición

	p/p %
Aminoácidos libres	80,0
Materia orgánica	50,0
Carbono (C)	29,0

Propiedades

Densidad (a 20°C)	0,74 g/mL
pH (10%)	4,44
Solubilidad en agua (a 20°C)	>200 g/L

amin80

Web **Agrospec**

Bioestimulante
Polvo soluble (SP)

v12112025

Camino El Milagro 257, Maipú,
Santiago, Chile
Fono: 56 2 2836 8000
agrospec.cl

Agrospec

Principales características

Amin 80 es un bioestimulante en polvo de rápida absorción, constituido por aminoácidos libres (L-α-aminoácidos) de origen vegetal. Las plantas pueden utilizar estos aminoácidos en forma inmediata para estimular el desarrollo vegetativo, la floración, la cuaja y el crecimiento de frutos. Su aplicación permite a la planta tener un ahorro de energía, que se ve reflejado en un aumento del vigor y una mayor tolerancia ante situaciones de estrés abiótico, reduciendo significativamente el impacto negativo de estos eventos en el rendimiento y en la calidad de los cultivos tratados.

Recomendaciones de uso

Aplicación foliar:

Cultivo	Dosis	Observaciones
Vid de mesa, Vid pisquera y Vid vinífera.	0,5 - 1 kg/ha	Aplicar desde brotación hasta precosecha, especialmente con condiciones de estrés abiótico*.
Clementino, Limonero, Mandarino, Naranja, Pomelo y Tangelo.		Aplicar en pre-flor, cuaja, crecimiento de frutos y/o postcosecha. Repetir previo a un evento de helada o de altas temperaturas*.
Palto		Aplicar en brotación y crecimiento de frutos. Repetir en postcosecha, si es necesario*.
Almendo, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Kiwi, Manzano, Nectarino y Peral.		Aplicar en brotación, floración, cuaja y/o crecimiento de frutos*.
Nogal		Aplicar desde brotación, hasta crecimiento de frutos*.
Avellano europeo		Aplicar en brotación, floración y crecimiento de frutos*.
Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora y Zarpaparrilla.		Aplicar desde brotación, floración y crecimiento de frutos*.
Olivo		Aplicar desde fruto cuajado hasta crecimiento de frutos*.
Papa		Aplicar 7 a 10 días después de la emergencia, en pre y post-floración*.
Acelga, Achicoria industrial, Ajo, Apio, Berenjena, Betarraga, Brócoli, Cebolla, Cebollín, Coliflor, Espinaca, Lechuga, Repollo y Tomate industrial.		Aplicar 7 a 10 días después del trasplante y repetir cada 15 a 20 días*.
Aji, Pimentón y Tomate.	0,25 - 1 kg/ha	Aplicar 7 a 10 días después del trasplante y repetir cada 7 a 10 días, y/o al florecer cada racimo*.
Melón, Pepino, Sandía, Zapallo y Zapallo italiano.		Aplicar en pre-floración y repetir en crecimiento de frutos*.
Cebada y Trigo.		Aplicar en macolla y en formación de panícula.
Rábano, Remolacha y Zanahoria.		Aplicar 7 días post-trasplante y repetir cada 15 días durante el desarrollo del cultivo*.
Maíz		Aplicar con 2 a 3 hojas y repetir 15 días después.
Huertos en formación y Viveros.	Aplicar desde inicio de brotación y repetir cada 15 a 20 días*.	
Ornamentales	Aplicar 3 a 4 veces durante el ciclo del cultivo, cada 10 a 15 días.	

*: se recomienda realizar aplicaciones foliares durante toda la temporada, según las condiciones de estrés a las que esté sometido el cultivo y la necesidad de favorecer el crecimiento vegetativo o de frutos.

Aplicación al suelo vía riego:

Cultivo	Dosis	Observaciones
Almendo, Arándano, Avellano europeo, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Frambuesa, Kiwi, Manzano, Nectarino, Nogal, Peral, Vid de mesa, Vid pisquera y Vid vinífera.	1 - 2 kg/ha/aplicación	Aplicar con actividad radicular y repetir 2 a 6 veces en la temporada, según las necesidades del cultivo, especialmente, bajo condiciones de estrés abiótico.
Clementino, Limonero, Mandarino, Naranja, Olivo, Palto, Pomelo y Tangelo.		Aplicar 7 a 10 días post-trasplante o emergencia.
Hortalizas	1 - 1,5 kg/ha/aplicación	Aplicar con actividad radicular y repetir 2 a 3 veces en la temporada.
Huertos en formación y Viveros.		Aplicar en pre-siembra al surco de siembra junto con fitosanitarios o en post-emergencia.
Maíz		Aplicar en pre y post-emergencia dirigida al suelo.
Cereales		

Precauciones de uso

- Para aplicaciones foliares, aplicar directamente el producto al estanque a medio llenar, con el agitador en marcha, y luego completar el volumen de agua. Si se hace una premezcla, diluir máximo 1 kg en 15 L de agua.
- Para aplicaciones al suelo vía riego, agregar la dosis correspondiente lentamente al estanque de fertirriego a la mitad de su capacidad. Completar el llenado del estanque con agitación. No comenzar la inyección si hay presencia de grumos. Inyectar en la última etapa de riego para dejar en producto en la zona de mayor crecimiento de raíces.
- Durante la preparación y aplicación de **Amin 80** se recomienda el uso de mascarilla que cubra nariz y boca.

Compatibilidad

Es compatible con la mayoría de los productos agrícolas de uso común. Para mayor seguridad, realizar pruebas de compatibilidad previas a pequeña escala.

Incompatibilidad

No aplicar en mezcla con derivados cúpricos, aceites minerales ni azufre.